

Amariliz Bonilla

From: Jose Palou <josepalou@gmail.com>
Sent: Thursday, March 24, 2022 10:29 AM
To: Comentarios; Secretaria
Subject: NEPR-MI-2020-0001

Buenos días Dr. Presidente y demas comisionados asociados:

Gracias a todos/as por la vista del lunes. Me surgieron unas preguntas para ver si AEE/LUMA pueden incluir info dentro del proceso de evaluacion para la revision tarifaria:

1. De la vista creo que entendi que del total del combustible consumido habia una porcion que no se tenia detalles. Hay forma que AEE/LUMA realizen auditoria para poder tener un numero mas exacto?
2. Hay un certificado o datos por parte de AEE/LUMA que evidencie que todo el combustible consumido fue para generación y que no hubo ninguna pérdida en el almacenamiento por filtración o accidentes? ¿No hay filtraciones en los tanques de la AEE?
3. Hay una certificación o datos entregados a NEPR que evidencie que el 100% del combustible facturado y recibido por parte de AEE fue el que se consumió?
4. Si los generadores operan cerca del 100% por un periodo extendido de tiempo o si operan sobre el 100% de su capacidad, ¿esto hace que se queme más rápido el combustible y por ende se tenga que consumir una mayor cantidad dentro de un periodo mas corto de tiempo? A base de que carga es que la AEE estima la compra periodica del combustible?
5. El factor de potencia general del sistema esta operando en o cerca de 0.86? Hay carga reactiva que no se este midiendo o facturando a las industrias y comercios?
6. Las lineas 4.16kV hay planes de aumentarla a 13.2kV para tener menos perdidas de linea?
7. ¿Como va el gobierno con el programa de eficiencia energética?

Gracias
Jose J. Palou, PE